

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, POR LA SE CESA Y NOMBRA A MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.

En virtud de las facultades que me confiere el nombramiento como Rector recogido en el Decreto 59/2021, de 7 de abril, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, así como las competencias atribuidas en el artículo 81.1 g) de los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos, aprobados por Decreto 22/2003 de 27 de febrero del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, modificados por Decreto 28/2010 de 20 de mayo, del citado Consejo de Gobierno y a la vista de la renuncia recibida por el Presidente de la Comisión de Convivencia, es necesario proceder a la designación de un nuevo presidente/a.

Por todo ello, y de acuerdo con el artículo 3.2 de las Normas de Convivencia Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos de desarrollo de la ley 3/2022 de 24 de febrero de Convivencia Universitaria que establece que los miembros de la Comisión de Convivencia y los suplentes serán designados por la persona titular del Rectorado, por un periodo de cuatro años, salvo en el caso de los estudiantes que lo serán por dos años,

RESUELVO

PRIMERO.- Cesar, a petición propia, a D. ANGEL LUIS ALVAREZ CASTILLO como miembro representante del PDI en la Comisión de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y Presidente de dicha Comisión, agradeciéndole los servicios prestados.

SEGUNDO.- Nombrar a D.^a MARÍA LUISA RECIO RAPÚN, como Presidenta de la Comisión de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos.

TERCERO.- La presente Resolución surtirá efectos desde el día 1 de septiembre de 2023.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación; o bien directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo del Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con la Ley Reguladora de dicha Jurisdicción (Ley 29/1998, de 13 de julio).

Dado en Mostoles a fecha de la firma electrónica.

EL RECTOR
Javier Ramos López

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS LOPEZ FRANCISCO JAVIER	11-10-2023 12:48:03